

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 21 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre resoluciones de los procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de resoluciones de procedimientos sancionadores por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	ANDRÉS FLORES CAMPOS	52230598J	RESOLUCIÓN	SE/0616/15/F
2	ANTONIO HERNÁNDEZ VIZUETE	76250879Z	RESOLUCIÓN	SE/0632/15/F
3	JOSÉ MARÍA ALIAU MAESTRE	49027272N	RESOLUCIÓN	SE/0551/15/SAA
4	ACEITERA NUEVA ESPARTA, S.L.	B91970558	RESOLUCIÓN	SE/0474/15/F
5	ACEITERA NUEVA ESPARTA, S.L.	B91970558	RESOLUCIÓN	SE/0475/15/F
6	ACEITERA NUEVA ESPARTA, S.L.	B91970558	RESOLUCIÓN	SE/0599/15/F
7	OLEONATURE, S.L.	B90163320	RESOLUCIÓN	SE/0479/15/F
8	CRISTÓBAL REYES CORTÉS	52245356M	RESOLUCIÓN	SE/0398/15/SAA

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 21 de abril de 2016.- El Delegado, Manuel García Benítez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»